

Documento número 1.

Desde que se comenzaron las obras del drenaje, en la ciudad, se han encontrado en distintos lugares, objetos arqueológicos de mayor ó menor importancia y que hasta hoy han sido destruidos ó vendidos por los obreros, sin embargo de ser propiedad de la Nación.

Como las obras se dirigen rumbo á la Plaza Mayor, y sabido es que en ese sitio se hallan sepultados millares de importantísimos monumentos pertenecientes al *Teocalli* Mayor y al *Coacpantli*, me permito llamar la atención del Supremo Gobierno á fin de que, si lo juzga conveniente, se sirva autorizar á esta Inspección para que intervenga en las referidas obras y recoja los ejemplares que se descubran y los remita al Museo Nacional.

Protesto á Vd. mi respeto.

Libertad y Constitución. México, Julio 23 de 1900.

LEOPOLDO BATRES.

C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública.—Presente.

Documento número 2.

Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción pública, México. Sección de Instrucción Preparatoria y Profesional. Número 8956.

Dada cuenta del escrito de usted fechado el 23 del actual, el Presidente de la República ha tenido á bien acordar se le con-

ceda la autorización que solicita para intervenir en las obras del Drenaje de la ciudad, con el objeto de recoger los objetos arqueológicos que se descubran y remitirlos al Museo Nacional.

Y lo comunico á usted para sus efectos.

Libertad y Constitución. México, 25 de Julio de 1900.

BARANDA.

C. Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos.—Presente.

Documento número 3.

En contestación á su atenta comunicación de fecha de ayer, tengo el gusto de manifestarle, que he practicado un reconocimiento á las obras que con motivo de las exploraciones Arqueológicas se practican en la calle de las Escalerillas, encontrando de mis investigaciones: Que las obras se han llevado con juicio y prudencia y que no hay peligro inminente para los edificios próximos.

Que la zona de exploración se ha limitado á 7 metros en la longitud del zanjón del drenaje, teniendo en consecuencia poca importancia.

Se han reforzado prudentemente por el Sr. Batres los gatos puestos y que pertenecen á la Compañía del Saneamiento, por medio de atravesaños de madera y cuñas, por encontrarse en malas condiciones los que existen.

Juzgo prudente en caso de tener que continuar por más tiempo las exploraciones en este lugar, se substituya la madera de ademes con madera sólida y se pongan gatos nuevos para con-

trarrestar debidamente el empuje de las tierras, evitando todo peligro.

Lo que tengo el gusto de comunicar á usted para su conocimiento y efectos.

Libertad y Constitución. México, Noviembre 7 de 1900.

GUILLERMO DE HEREDIA.

Ingeniero Arquitecto.

Tengo el honor de elevar á Vd. el informe relativo á las exploraciones arqueológicas, que por acuerdo de esa Secretaría llevó á cabo esta Inspección en la calle de las Escalerillas, durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1900.

Protesto á Vd. mi respeto.

Libertad y Constitución. México, Julio 24 de 1902.

LEOPOLDO BATRES.

C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública.—Presente.